



## **ACCIÓN URGENTE**

### **Petición de apoyo, acompañamiento y vigilancia al debido proceso en caso de ejecuciones extrajudiciales juzgado en la Audiencia Nacional de España**

El pasado 10 de enero dio comienzo en la Audiencia Nacional el juicio contra el ex ministro de Gobernación de Guatemala, Carlos Vielmann, acusado de la comisión de diez ejecuciones extrajudiciales perpetradas en los años 2005 y 2006.

**Carlos Vielmann, de nacionalidad española, según el Ministerio Fiscal y las acusaciones particular y popular, formaba parte de una estructura criminal clandestina de poder, creada dentro del propio Ministerio de Gobernación de la República de Guatemala.**

De las diez víctimas, tres de ellas eran presos fugados de la cárcel “El Infiernito”, asesinados, según la acusación, bajo el denominado “Plan Gavilán”. Las otras siete víctimas fueron ejecutadas en el desarrollo del denominado “Plan Pavo Real”, un operativo de toma de control del Centro Penitenciario “Granja Modelo de Rehabilitación Pavón”.

Las autoridades siempre han mantenido que los presos fallecieron en enfrentamientos con las fuerzas de seguridad del Estado, producidos en el marco de la ejecución de los referidos planes “Plan Gavilán” y “Plan Pavo Real”. Sin embargo, las pruebas existentes en el procedimiento demostrarían que dichas ejecuciones extrajudiciales se cometieron a manos de la estructura criminal clandestina dirigida por Carlos Vielmann, en ejecución de un plan sistemático.

**Las víctimas habían sido previamente seleccionadas, con la finalidad de llevar a cabo una limpieza social de la población civil.** En este sentido, testigos de los hechos ya han coincidido en señalar que se había desarrollado una labor de inteligencia, con anterioridad a la realización de los planes, para identificar a los presos que debían ser ejecutados. Por otra parte, informes periciales que serán presentados en el juicio sostienen que los enfrentamientos entre los presos y las fuerzas del orden, habrían sido simulados y el escenario del crimen habría sido manipulado para encubrir los delitos cometidos por los grupos policiales y garantizar así la impunidad de las autoridades que participaron en los mismos.

El acusado se enfrenta a una pena de prisión de 30 años por cada uno de los delitos perpetrados. **Por los mismos hechos de los que se acusa a Carlos Vielmann en España, Erwin Sperisen, ex Director General de la Policía Nacional Civil de Guatemala, órgano dependiente del Ministerio de Gobernación, fue condenado a cadena perpetua por un Tribunal Penal de Ginebra, Suiza.**

Durante las próximas semanas continuarán declarando testigos y peritos. **Resaltamos la declaración de la testiga Jacqueline Orellana Barrios, viuda de uno de los presos ejecutados, que tendrá lugar el día 30 de enero a las 13 horas, en Sala de Vistas de la Sección Segunda, de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, situada en la calle García Gutierrez S/N. Las sesiones se extenderán hasta el día 22 de febrero: vistas que serán públicas para todas las personas que quieran asistir a las mismas.**